

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA

A la señora DIANA ALEJANDRA ALVAREZ ROJAS, en calidad de progenitora de la adolescente KEIRI DAYANA ALVAREZ ROJAS identificada con TI 1030282021, los miembros de la familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 7 A N° 24 – 25 Barrio Santa Elena – Popayán (C), para ser notificados del contenido del Auto N° 007 proferido el día 11/11/2020.

Fijado el: 16 de abril de 2021

Desfijar el: 23 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1030282021

18469728

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Desfijar el:


Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA MILENA CHILITO SANTANDER

www.icbf.gov.co
Defensora de Familia

 ICBFColombia

 @ICBF-Colombia

 @icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

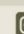
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán (Especializado En Protección)
Popayán – Cauca

RESERVADA

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal
Calle 7ª # 24 - 25
Teléfono: 8313100

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080